

14.567-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASIRO URBANO

SISTEMA CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE MANTA
CANTON MANTA

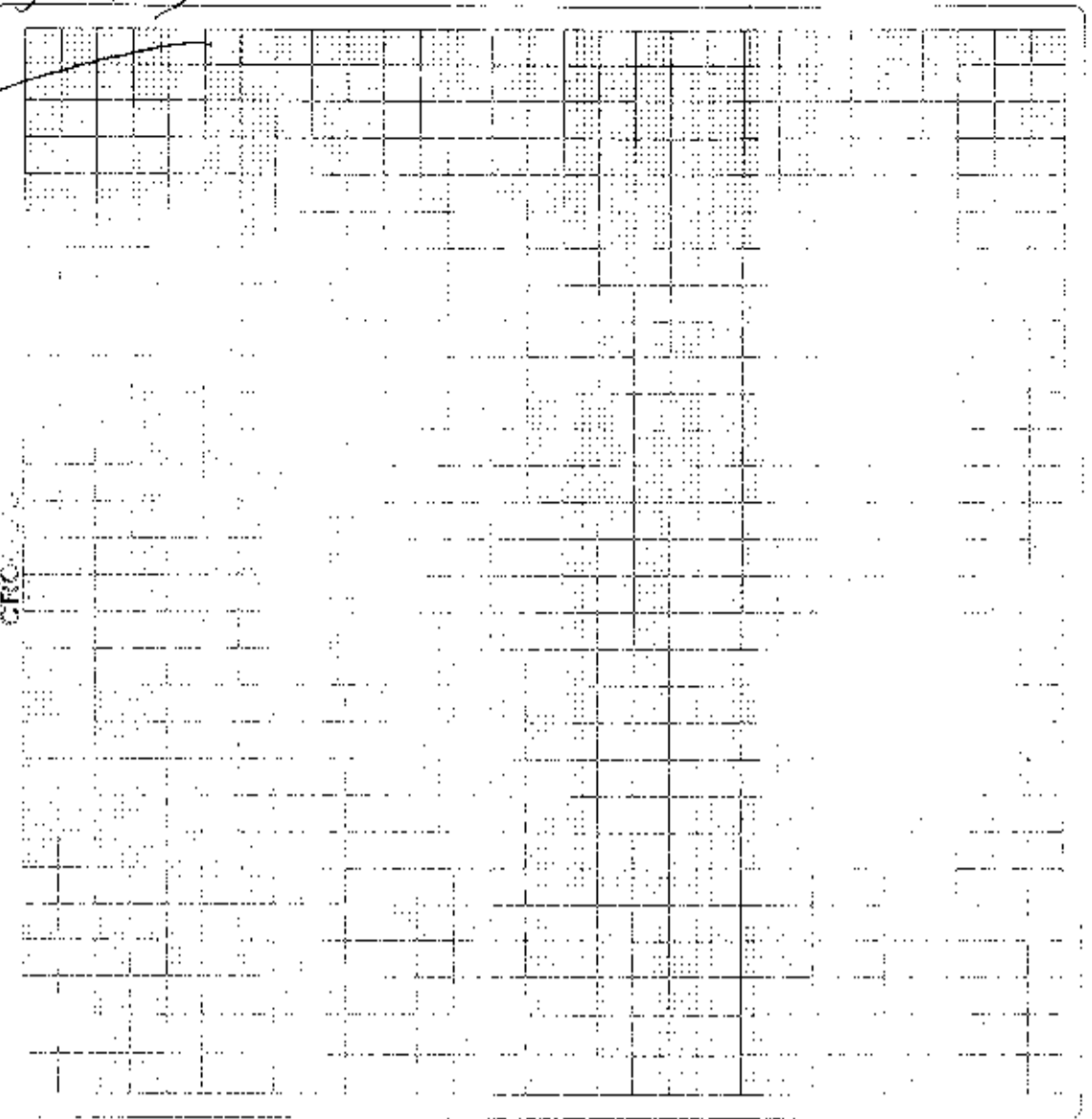
BOGOTÁ, COLOMBIA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL: 2185713

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO, ZONA INDUSTRIAL, ZONA SEGUN VALOR



DATOS DEL LOTE

FRONTIS: NUMERO DE CALLES A LAS CALLES DEL LOTE, LOTE INTERIOR, ACCESO AL LOTE, MARCADOR DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1. ANCHO DE CALLE, 2. TIPO DE CALLE, 3. MATERIAL DE LA CALZADA, 4. ANCHO DE CALLE, 5. TIPO DE ACEREA

REDES Y SERVICIOS

AGUA POTABLE, ALICANTILLADO, ENERGIA ELECTRICA, ALUMBRADO PUBLICO

1050 metros de terreno, 1000 metros de terreno, 1000 metros de terreno, 1000 metros de terreno

OTRO USO

Form fields for other uses and additional data.

Form fields for public lighting and other services.

1. UN SOLO EMPLEADO
 2. UNAS O MAS INDIVISAS
 3. VARIOS EMPLEADOS

1. EMPLEADO
 2. EMPLEADO
 3. EMPLEADO
 4. OTROS (especificar):

RDA. JORGE ABRAHAM BARRERA GONZALEZ
 CONSTRUYE CASA 20 DETRÁS CALLE 10
 BOGOTÁ D.C.

130817000-6
 092517005-5

6 Nov 1982
 16:01 JAG
 [Signature]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES	ESTRUCTURA		MUROS		TUBERIA		CUBIERTA		PISOS		MUEBLES		OTROS		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION		ASO DE CONSTRUCCION	
	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD		
1. CEMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2. ARENA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3. LADRILLO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4. TUBERIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5. CUBIERTA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6. PISOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7. MUEBLES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8. OTROS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

EVALUACION PRELIMINAR DEL PROYECTO
 VALOR DE LA CONSTRUCCION: \$ 1.000.000,00

VALOR DE LA CONSTRUCCION: \$ 1.000.000,00

Sello
08/09/13

2185713



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Otorgada por SEÑOR JOHNY AURELIO SOLORZANO ZAMBRANO.-

A favor de SEÑOR JORGE ELIECER OSORIO ATENHORTUA.-

Cuantía USD \$ 2.250.00.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERA **No.** 013.13.09.04.9.5.007

Manta, a 09 **de** AGOSTO **de** 2013



COPIA

4156cl

CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.16.162

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA EL
SEÑOR JOHNY AURELIO SOLORZANO ZAMBRANO; A FAVOR
DEL SEÑOR JORGE ELIECER OSORIO ATEHORTUA.-

CUANTIA: USD \$2,090.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes, nueve de agosto del dos mil trece, ante mí, ABOGADA
ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta Encargada del
cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad
de "VENDEDOR", el señor JOHNY AURELIO SOLORZANO
ZAMBRANO, de estado civil divorciado, por sus propios y
personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al
número: uno tres cero cuatro nueve tres cuatro ocho cinco guión
dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,

3/ a esta escritura. El vendedor es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
Manta, y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor
JORGE ELIECER OSORIO ATEHORTUA, de estado civil soltero,
quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



cédula de identidad (extranjero) que corresponde al número: cero nueve dos-cinco uno cuatro cero cero cinco guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES** .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **JOHNY AURELIO SOLORZANO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **JORGE ELIECER OSORIO ATENORTUA**, a quien en lo posterior denominaremos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

"COMPRADOR". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara el vendedor ser dueño y propietario de los derechos y acciones de un lote de terreno signado como lote número TRECE de la manzana "U-SEIS", del actual Barrio Villamarina, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirió por compra que le hiciera a la señora Bertha Catalina Constante Erazo, según consta de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizado en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dos de agosto del dos mil cinco; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de agosto del dos mil cinco; terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros y calle pública; POR ATRAS, Diez metros y lindera con lote número dos de la manzana "U - Seis"; POR EL COSTADO DERECHO, Diecinueve metros y lindera con lote de terreno número once de la misma manzana "U-Seis"; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Diecinueve metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma manzana "U-Seis". TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor JOHNY FELICIANO SOLÓRZANO ZAMBRANO, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere los derechos y acciones del lote de

Y
 Ab. Asye
 Notario
 Cantón Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 Manta - Manabí



terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor JORGE ELIECER OSORIO ATEHORTUÁ, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones del lote de terreno signado como lote número TRECE, de la manzana "U-SEIS", del actual Barrio Villamarina, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros y calle pública; POR ATRAS, Diez metros y lindera con lote número dos de la manzana "U-Seis"; POR EL COSTADO DERECHO, Diecinueve metros y lindera con lote de terreno numero catorce de la misma manzana "U-Seis"; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Diecinueve metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma manzana "U-Seis". CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL NOVENTA DOLARES, valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo; a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de estos derechos y acciones de este lote de terreno se hacen en el estado en que

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

actualmente se encuentran al terreno, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO -** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta

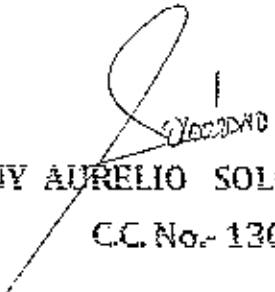
Q. E. S. D.
Edyda Cordero Guzmán
Notaria Pública Primer Encargada
Manta - Ecuador


que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO WLADIMIR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



VINCES 5. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho.
COLEGIO DE ABOGADOS - DE MANABI. Para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría de todo cuanto. DOY FE. *g.*


JOHNY AURELIO SOLORZANO ZAMBRANO
C.C. No. 130493485-2


JORGE ELIECER OSORIO ATEHORTUA
C.I. No. 092514005-5




LA NOTARIA.

Las - - - - -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0268385

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: _____

NOMBRES : SOLORZANO ZAMBRANO JOHNY D/A

RAZÓN SOCIAL: VILLAMARINA M2-06 L113

DIRECCIÓN : _____

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: _____

AVALUO PROPIEDAD: _____

DIRECCIÓN PREDIO: _____

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 268094

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 03/08/2013 10:47:21

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: 31 DE NOVIEMBRE DE 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59005

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANCOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a SOLORZANO ZAMBRANO JOHNY D/A
ubicada en BARRIO VILLAMARINA-MZ U6-LOTE 13
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$2090.00 DOS MIL NOVENTA CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

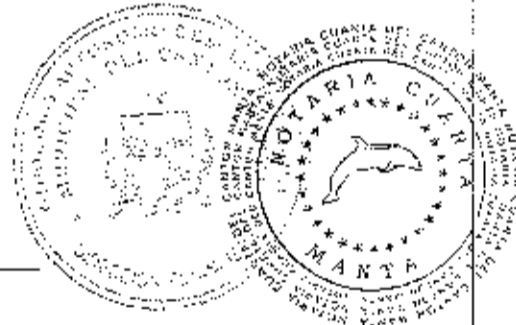
Quintero
Ab. Elsy Cedeño Mórán
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

Afigueroa

Manta, 7 de AGOSTO del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño

[Firma]
Director Financiero Municipal



CERTIFICADO DE AVALÚO

13/11/13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 6 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14567 ESPECIE VALORADA

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que: Nº 105404

El Predio de la Clave: 2-18-57-13-000

Ubicado en: BARRIO VILLAMARINA MZ- U6 LT. #13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1304934352	SOLORZANO ZAMBRANO JOHNY DIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2090,00</u>

Son: DOS MIL NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujeo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferriz S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



2090
6,27
27,17
9,68
36,85



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 1



41420



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41420:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 30 de julio de 2013*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Ro/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno signado como lote número TRECE, de la Manzana "U-SEIS", del actual Barrio Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, Diez metros y calle pública. **POR ATRÁS**: Diez metros y lindera con lote número dos de la manzana U- Seis. **POR EL COSTADO DERECHO**: Diecinueve metros y lindera con lote de terreno número Catorce de la misma manzana "U- Seis"; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Diecinueve metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma manzana "U-Seis". **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	152 28/01/2004	1.871
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.036 19/08/2005	27.985

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: *miércoles, 28 de enero de 2004*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.871 - Folio Final: 1.877
 Número de Inscripción: 152 Número de Repertorio: 277
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 16 de diciembre de 2003*
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
 a.- **Objeto:**

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno signado como lote número TRECE, de la Manzana "U-SEIS", del actual Barrio Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Compartor	13-08170206	Constante Erazo Bertha Catalina
Vendedor	80-000000069368	Baiberan Solorzano Ramon Ulises



2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 27.985 - Folio Final: 27.991
 Número de Inscripción: 2.036 Número de Repertorio: 3.936
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de agosto de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno signado como lote número TRECE, de la Manzana "U-SEIS", del actual Barrio Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04934852	Solorzano Zambrano Johnny Aurelio	Divorciado	Manta
Vendedor	13-08170206	Constante Erazo Bertha Catalina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	152	28-ene-2004	1871	1877

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:12 del martes, 30 de julio de 2013

A petición de: *Ab. Juan Valle Cedeno*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chavez*
 130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIALIZADA

USD 1-25

Nº 85498

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SOLORZANO ZAMBRANO JOHNY DA IRDOS DE JO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de 05 agosto _____ de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2185713000 VILLAMARINA MZ- U6, L#13
Manta, cinco de agosto del dos mil trece


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL




Guadalupe
Má. Guadalupe Cordero Mendáez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
IDENTIDAD EXT. 092514005-5
 CIUDADANO DE
JORGE ELIECER OSORIO ATEHORTUA
 CANT. COLOMBIA
 16 DE SEPTIEMBRE DE 1973
 GOB. 35 25461 80671 A
 QUITO 2.003 DE GOB.





COLOMBIANA V 3343 V 2242
 SOLTENA
 SECUNDARIA LAS PERMITIDAS POR LA LEY
 JORGE ELIAS OSORIO
 LOZ MARINA ATEHORTUA
 GUAYAQUIL 6 DE MAYO DEL 2.003
 6 DE MAYO DEL 2.005
 PV 0036275



REPUBLICA DEL ECUADOR
 Certificado de Empadronamiento
 374051-4-001
OSORIO ATEHORTUA
JORGE ELIECER
 NACIONALIDAD: COLOMBIA
 PASAPORTE: CC94406147 C.I: 0925140055
 VISA: 10-MI REG. N°: 35-25461-80671
 ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LEY
 del Portador



N° EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL
 VALIDO HASTA
 RESPONSABLE
 CBOP BARRAGAN MORA DAVID VICENTE

ESTAS ⁶⁸ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *Ej*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2.013.013.08.04.P.5.162.- DOY FE. *Ej*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública/Primera Encargada
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO: 17-5-13 FECHA DE ENTREGA: 17-7-13 9:00

CLAVE CATASTRAL: 2185713

NOMBRES y/o RAZÓN: Gallegos Zambrano Johnny

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO: 0980442175 - Andrés Gallegos

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Corte de Valor


FIRMA DEL USUARIO

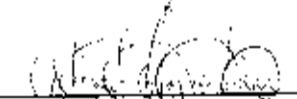
INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

El catastro de la finca se encuentra actualizado.


FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 17/07/13

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



41420



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41420:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 30 de julio de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *2185713*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno signado como lote número TRECÉ, de la Manzana "U-SEIS", del actual Barrio Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y lindera con lote número dos de la manzana U- Seis. POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y lindera con lote de terreno número Catorce de la misma manzana "U- Seis"; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma manzana "U-Seis". SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	152 28/01/2004	1.871
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.036 19/08/2005	27.985

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: *miércoles, 28 de enero de 2004*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.871 - Folio Final: 1.877
Número de Inscripción: 152 Número de Repertorio: 277
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 16 de diciembre de 2003*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno signado como lote número TRECÉ, de la Manzana "U-SEIS", del actual Barrio Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08170206	Constante Erazo Bertha Catalina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000069368	Barberan Solorzano Ramon Ulises	Divorciado	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones:

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 27.985 - Folio Final: 27.991
Número de Inscripción: 2.036 Número de Repertorio: 3.936
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de agosto de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno signado como lote número TRECE, de la Manzana "U-SEIS", del actual Barrio Villamarina, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04934852	Solorzano Zambrano Johny Aurelio	Divorciado	Manta
Vendedor	13-08170206	Constante Erazo Bertha Catalina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	152	28-ene-2004	1871	1877

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:12 del martes, 30 de julio de 2013

A petición de: *Dr. Oscar Valle Cedeño*

Elaborado por: *Paula Cedeño*
María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 2 de Agosto del 2013

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SOLORZANO ZAMBRANO JOHNY AURELIO** con número de Cédula 130493485-2 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 2084804 con dirección CDLA. ANTONELLA el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE